REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL



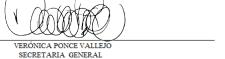
ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

OFICINA PRODUCTORA: TESORERIA CODIGO DEPENDENCIA: 126

PERIODO : V 18-01-1983 AL 05-08-1990

	CODIGO	DIGO		RETERCIO	DISPOSICION FINAL				
SERIE	SUBSERIE SERIES Y SUBSERIES DOCUME		S Y SUBSERIES DOCUMENTALES	ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	PROCEDIMIENTO
22			INFORMES						
22	04		Informes Diarios de Tesoreria	10			X		Ese asunto documental registra los movimentos diarios de los ingresos y egresos en el cumplimiento en pagos y cobros que realiza la regional SENA. El tiempo de retención documental se determinó en relación a lo descrito en el Decreto Nº 410 del 1971 código de comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben preservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa correspondiente al 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada será la de los informes de tesoreria generados en el año 1990. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.





DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO AC: ARCHIVO CENTRAL CT: CONSERVACIÓN TOTAL E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN M: MICROFILMACIÓN D: DIGITALIZACIÓN